

15/04/2025

Región de Coquimbo: Sujetos extranjeros fueron condenados a presidio perpetuo por serie de robos

A las penas de presidio perpetuo simple fueron condenados dos sujetos de nacionalidad extranjera, luego que la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Coquimbo acreditara una serie de robos violentos ocurridos en la conurbación de La Serena y Coquimbo y la región Metropolitana.

La Fiscalía investigó hechos ocurridos entre enero 2023 y mayo 2023 en que dos sujetos, de nacionalidad venezolana participaron en algunos de los delitos.



"Eran robos cometidos por una banda entre dos a cuatro personas, movilizadas en vehículos. Tenían armas aparentemente de fuego para atacar a comerciantes a quienes golpeaban y maniataban. Se apoderaron de especies como celulares, dinero en efectivo y lo que encontrarán o sirvieran, para después fugarse en vehículos", dijo la Fiscalía de Focos que agregó que en la investigación se logró trazar las rutas de escape mediante cámaras de seguridad.

En la serie de 5 hechos, cada acusado participó en 3 que fueron acreditados ante el tribunal. "Se estableció la agravante de participación en una organización Criminal", dijo la Fiscalía de Focos.

E.A.C. deberá cumplir la pena por su responsabilidad como autor directo e inmediato de tres delitos consumados de robo con violencia e intimidación cometidos el 31 de enero de 2023 en la comuna de Coquimbo y el 3 de febrero y 2 de marzo de 2023 en la comuna de La Serena.

J.R.F.M. deberá cumplir la sentencia como autor directo e inmediato de un delito consumado de robo con violencia e intimidación cometido el 2 de febrero de 2023 en la comuna de La Serena, un delito consumado de robo con intimidación perpetrado el 9 de mayo de 2023 en la comuna de Lo Espejo y un delito frustrado de robo con intimidación ejecutado el 9 de mayo de 2023 en la comuna de Lo Espejo.

Los hechos

El día 31 de enero de 2023, a las 22:10 horas aproximadamente, el acusado E.A.C., en compañía con otros sujetos, actuando conjuntamente y movilizadas en el automóvil marca Hyundai, modelo Accent, que no utilizaba ninguna placa a la vista, llegó hasta un local comercial en El Peñón, comuna de Coquimbo, y premunidos de armas de apariencia de fuego, ingresaron e intimidaron con dichas armas a una víctima, apuntándolo, golpeándolo con el arma en la espalda y solicitándole dinero y especies. Según la acusación, lo ataron con amarras plásticas, como también intimidaron y amarraron a un menor de edad. Se llevaron cajetillas de cigarrillos, bebidas alcohólicas y dinero en efectivo, todo avaluado en la suma aproximada de \$3.900.000 pesos.

El día 03 de febrero de 2023, a las 17:30 horas aproximadamente, el acusado E.A.C. con otros sujetos, llegaron en el auto Hyundai a una parcela de San Ramón, La Serena y con el mismo modus operandi anterior golpearon a una víctima y se apropiaron de diversas especies electrónicas y bancarias, entre otras.

El día 02 de marzo de 2023, a las 16:00 horas aproximadamente, el acusado E.A.C., en compañía con otros sujetos, actuando conjuntamente y movilizados indistintamente en el automóvil marca Hyundai y una motocicleta, realizando diversas labores, unos de cobertura y otros de ejecución material, llegaron hasta un taller mecánico en la comuna de La Serena y premunidos de armas de apariencia de fuego apuntaron e intimidaron a las víctimas y finalmente sustrajeron diversas especies, como documentación personal, joyas, teléfonos celulares, dinero en efectivo y un scanner automotriz marca couch.

El 09 de mayo de 2023, a las 22:30 horas aproximadamente, en un domicilio en Lo Espejo, Región Metropolitana, el acusado J.R.F.M. junto a otro sujeto, concurrieron hasta el local comercial ubicado en dicho lugar, y premunidos de armas de apariencia de fuego apuntaron a las víctimas, los encargados de un local, exigiéndoles dinero y amenazándolos con dispararles, sustrayendo y apropiándose finalmente de un teléfono de la víctima.

En tanto, el 9 de mayo de 2023, a las 22:50 horas aproximadamente, en un domicilio de comuna de Lo Espejo, Región Metropolitana, el acusado junto a otro sujeto concurrieron hasta un local comercial y premunidos de armas de apariencia de fuego, apuntaron a las víctimas, exigiendo la entrega de teléfonos celulares, instantes en una de ellas, para repeler el robo, disparó en dirección de uno de los sujetos, impactando un proyectil en su cabeza, mientras que el J.R.F.M. huyó del lugar.